



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

**EX-2019-109528767- -APN-DGDMT#MPYT**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del Enero de 2020, siendo las 10.30 hs., comparece espontáneamente en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo** por ante mi Lic. Jorge Alejandro INSUA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO)** el Dr. Alberto Fernando MENÉNDEZ (DNI N° 8.447.948) en su carácter de miembro paritario debidamente designado en el EX-2019-55027249- -APN-DGDMT#MPYT.-

**Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante**, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seguidamente se cede la palabra.-----

**En uso de la palabra, las representación de CAMARCO manifiesta** que viene por este acto a ratificar en todos y cada uno de sus términos el acuerdo directo de fecha 27 de noviembre de 2019 y Escalas Salariales para los trabajadores comprendidos en el CCT N° 735/15 obrante en el IF-2019-109601728-APN-DGDMT#MTYP (Orden N° 3), solicitando se proceda su pronta homologación.-----

**Acto seguido, el funcionario actuante**, hace saber a los comparecientes que en atención al presente acuerdo arribado, los presentes actuados serán sometidos al control de oportunidad y de legalidad conforme Ley 14.250 y normas concordantes. Con lo que no siendo para más, a las 10:40 hs. se cerró el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia, ante el actuante que certifica.-----

Lic. JORGE ALEJANDRO INSUA  
Secretario de Conciliación  
Dpto. de Relaciones Laborales N° 3  
D. N. R. y R. T. M. T. E. y S. S.









# FEBRERO – 2020 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA

## Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$6.052
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$5.509
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$5.034

## Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$4.770
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$4.404
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$4.020
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$3.517

## Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$5.216
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$4.833
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$4.438
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$3.919

## Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$5.216
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$4.833
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$3.919

## Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$2.819
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$2.494

  
Dr. Javier Kaplan  
APODERADO  
UECARA DEL INTERIOR

  
GUSTAVO ROSSI  
SECRETARIO GENERAL  
UECARA DEL INTERIOR

